

**RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE****ANUNCIO****2.764**

Por medio de la presente se hace público que, con fecha 8 de julio de 2025, la Presidenta Delegada del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos (OAIGT) dictó la Resolución número 2025-0259, por la que se acuerda la aceptación del requerimiento formulado por la Delegación del Gobierno en Canarias, relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024, resolviéndose en los siguientes términos:

PRIMERO. Aceptar el requerimiento formulado por la Delegación del Gobierno en Canarias, y dejar sin efecto la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote correspondiente al ejercicio 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 158, de fecha 30 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo y remitir el mismo a la Delegación del Gobierno para su conocimiento y efectos.

Arrecife, a ocho de julio de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA DELEGADA, María Jesús Tovar Pérez.

146.856

**ANUNCIO****2.765****INFORME DE LA DIRECCIÓN**

La Titular del Órgano de Gestión Tributaria (en adelante OAIGT), según nombramiento en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno Insular celebrada el día 25 de septiembre de 2024, visto los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

2. Visto el anuncio de fecha 6 de junio y publicado en el BOP número 70 del 11 de junio de 2025, y habiendo detectado un error.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

1. Según lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cuál dispone que las Administraciones Públicas, podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo lo anterior,

Se propone

PRIMERO. La rectificación del anuncio publicado en el BOP número 70 del 11 de junio de 2025, con el texto correcto:

Donde dice,

“Mediante resolución de fecha 6 de junio de 2025 [CSV: W5VACK3TJHELCE5A Verificación <http://www.redtributarialanzarote.es>], se han aprobado los Padrones del ejercicio 2025 de los Ayuntamientos de Arrecife, Haría, San Bartolomé, Teguiuse y Tinajo, correspondientes a los tributos que se detallan a continuación....”

Debe decir,

“Mediante resolución de fecha 6 de junio de 2025 [CSV: D6D9ZR7QPRAR4WJA Verificación <http://www.redtributarialanzarote.es>], se han aprobado los Padrones del ejercicio 2025 de los Ayuntamientos de Arrecife, Haría, San Bartolomé, Teguiuse y Tinajo, correspondientes a los tributos que se detallan a continuación....”

SEGUNDO. Publicar en el BOP anuncio con el texto correcto.

Arrecife, a ocho de julio de dos mil veinticinco.

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, Nuria Esther Cabrera Curbelo.

146.329

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

### **Secretaría General del Pleno**

#### **Negociado de la Secretaría General del Pleno**

#### **ANUNCIO**

#### **2.766**

Se hace público, a los efectos de los artículos 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 31.1.f) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, que por la Alcaldesa, con fecha 7 de julio de 2025, se ha dictado el siguiente Decreto:

“Decreto de Alcaldía número 24888/2025, de 7 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro

#### **1. ANTECEDENTES**

- Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, acuerdos plenarios de 9 de noviembre de 2004 (BOP número 162-Anexo, de 31.12.2004) y 26 de febrero de 2010 (BOP número 75, de 9.6.2010).

- Decreto de la Alcaldesa número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.

- Decreto de la Alcaldesa número 34804/2023, de 19 de septiembre, por el que se modifica el Decreto número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.

- Decreto de la Alcaldesa número 7252/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.